






	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 4	Código IN-LAB-02	Página 1 de 7	
	RECOLECCION DE MUESTRAS POR PARTE DE ENFERMERIA	Fecha Vigencia 2020/11/09	Documento Controlado		

RECOLECCION DE MUESTRAS POR PARTE DE ENFERMERIA

 ELABORO: MARIA CAROLINA OÑATE ARGOTE Bacterióloga	 REVISÓ: MARIA DANELA SOGAMOSO Subgerente Asistencial	 JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO Gerente APROBADO: RESOLUCIÓN No.675 2020/11/09
FECHA: 2020/11/04	FECHA: 2020/11/05	
Vo.Bo: Martha E. Amaya C. Oficina de Calidad 	FECHA: 2020/11/06	

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 4	Código IN-LAB-02	Página 2 de 7	
	RECOLECCION DE MUESTRAS POR PARTE DE ENFERMERIA	Fecha Vigencia 2020/11/09	Documento Controlado		

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
1.1	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
2.	ALCANCES Y RESPONSABLES	3
3.	GENERALIDADES	4
3.1	INDICACIONES POR AREA.....	4
3.1.1.	HEMATOLOGIA.....	4
3.1.2.	QUIMICA SANGUINEA	4
3.1.3.	MICROSCOPIA.....	4
4.	FLUJOGRAMA.....	5
5.	ANEXOS.....	6
6.	TERMINOS Y DEFINICIONES.....	6
7.	REGISTRO DE CALIDAD.....	6
8.	NORMATIVIDAD.....	6
9.	BIBLIOGRAFIA.....	6

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 4	Código IN-LAB-02	Página 3 de 7	
	RECOLECCION DE MUESTRAS POR PARTE DE ENFERMERIA	Fecha Vigencia 2020/11/09	Documento Controlado		

INTRODUCCION

El análisis de muestras se utiliza normalmente para obtener un punto de referencia en el diagnóstico, evolución o pronóstico de una enfermedad. El médico solicita una prueba determinada y obtiene un valor cuantitativo y/o un informe del profesional del laboratorio, que interpreta y le ayuda a confirmar, descartar o ver la evolución de una determinada patología.

El principal vehículo de comunicación entre el médico y el laboratorio es el impreso de petición y el informe de resultados. No obstante, es conveniente que exista una estrecha relación entre el clínico y el laboratorio, ya que ésta provocará un mejor aprovechamiento de los recursos del laboratorio, porque se dispondrá de información, tiempos de respuesta, calidad pre analítica, tipo de muestra, que lo ayuden en su decisión.

El estudio de líquidos corporales permite establecer el diagnóstico etiológico de diferentes enfermedades infecciosas. Por tal motivo es importante garantizar la calidad en la obtención de la muestra y la información que debe acompañarla durante el proceso que comienza en la fase previa al análisis, que incluye la preparación, la obtención y el transporte, lo cual concluye en el análisis de la muestra.

1. OBJETIVO

El objetivo general de este instructivo para la recolección de muestras es establecer y unificar criterios y recomendaciones generales para enfermería en torno a la preparación del paciente, los cuidados y las recomendaciones especiales que se deben seguir en una técnica adecuada de recolección y proceso de transporte, para garantizar la viabilidad del espécimen de los pacientes de observación u hospitalizados.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Garantizar la calidad en la obtención de la muestra.

Estandarizar las pautas que se debe tener en cuenta para la fase previa al análisis, que incluye la preparación, la obtención y el transporte de muestras al laboratorio.

2. ALCANCES Y RESPONSABLES

Este instructivo está diseñado para que todo el personal de enfermería de los 17 municipios que forman parte de ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 4	Código IN-LAB-02	Página 4 de 7	
	RECOLECCION DE MUESTRAS POR PARTE DE ENFERMERIA	Fecha Vigencia 2020/11/09	Documento Controlado		

Este procedimiento inicia con explicación y aclaración del procedimiento y finaliza con la recepción de la muestra en el laboratorio clínico del centro de atención.

Para el éxito del presente instructivo es esencial la comunicación entre todo el equipo de salud.

El médico solicitará un estudio con una orientación clara de acuerdo con la situación clínica del paciente. El personal de enfermería debe tener los conocimientos e información precisa para dar las indicaciones de recolección de muestras; por tanto, todo el equipo de salud es responsable de velar por la calidad del proceso.

3. GENERALIDADES

3.1 INDICACIONES POR AREA

3.1.1. HEMATOLOGIA

Cuadro hemático, hemoclasificación, plaquetas, hemoparásitos, velocidad de sedimentación globular.

- **NO REQUIERE AYUNO**

3.1.2. QUIMICA SANGUINEA

Glicemia, bun, creatinina, ácido úrico, colesterol total, triglicéridos, bilirrubina total y directa, perfil lipídico,

- Tener un ayuno mínimo de 12 horas, en caso de urgencias cuando se requiera.

3.1.3. MICROSCOPIA

PARCIAL DE ORINA

- Marque el recipiente antes de entregarlos al paciente; con nombres completos y documento de identidad legibles.

Explicar al paciente:

- Realice aseo genital

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 4	Código IN-LAB-02	Página 5 de 7	
	RECOLECCION DE MUESTRAS POR PARTE DE ENFERMERIA	Fecha Vigencia 2020/11/09	Documento Controlado		

- Empiece a orinar en el inodoro y cuando vaya en la mitad, coloque el frasco y llénelo hasta la mitad de su capacidad, no rebosar y terminar de orinar en el baño.
- Tape bien el frasco.
- En caso de cursar con el periodo menstrual es decisión del médico el empleo de sonda.

COPROANALISIS

Recolectar las heces directamente en el recipiente plástico, que no hayan estado en contacto con el agua del sanitario. La muestra deberá ser entregada al laboratorio inmediatamente. La muestra no de estar contaminada con orina, aplicadores rectales o aceites.

BACILOSCOPIA

RECOMENDACIONES

- Lavarse la boca únicamente con agua.
- Recoja la muestra en ayuno o 2-3 horas después de comer, evitando contaminarla con saliva y alimentos.
- Llevar la muestra inmediatamente al laboratorio.

FLUJO VAGINAL

ADULTOS


Realizar aseo normal de los genitales, no haberse introducido óvulos vaginales ni haberse realizado duchas vaginales.

NIÑAS

Llevar al laboratorio sin aseo de genitales

4. FLUJOGRAMA

No Aplica

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 4	Código IN-LAB-02	Página 6 de 7	
	RECOLECCION DE MUESTRAS POR PARTE DE ENFERMERIA	Fecha Vigencia 2020/11/09	Documento Controlado		

5. ANEXOS

No Aplica.

6. TERMINOS Y DEFINICIONES

Muestra: fluido biológico excretado por el paciente obtenido de manera natural o previa estimulación fisiológica.

Expectoración: expulsión, después de un acceso de tos, de secreciones patológicas provenientes de las vías traqueo bronquiales.

Espujo: secreción que se produce en los pulmones y en los bronquios que puede ser expulsada cuando se da una tos profusa.

Sondas: Son dispositivos de conformación tubular, huecos, mediante el cual se introducen o extraen componentes de las cavidades corporales a través de orificios naturales, con fines de diagnóstico o de tratamiento.

La escala de medición del calibre más extendida es la francesa French (Fr) o Charriere (Ch), según la cual, a mayor número corresponde un mayor calibre de la sonda

7. REGISTRO DE CALIDAD.

No Aplica.

8. NORMATIVIDAD

Decreto número 2323 DE 2006. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones.

9. BIBLIOGRAFIA

<https://es.slideshare.net/isaacisraeldominguezgonzalez/participacion-de-enfermera-en-toma-de-muestras>

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 4	Código IN-LAB-02	Página 7 de 7	
	RECOLECCION DE MUESTRAS POR PARTE DE ENFERMERIA	Fecha Vigencia 2020/11/09	Documento Controlado		

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
3	Se realiza actualización en general	Gerencia	2011/05/30
4	Se realiza actualización en general	Gerencia	2020/11/09

